

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Secretaria:

Doña Isabel María Soler
Hernández

Miembros del órgano:

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Domingo José Segado
Martínez

Don Miguel Cascales Tarazona
(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

(Sustituye don Joaquín López
Pagán)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:42 horas del día 25 de Octubre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 19, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 25 de septiembre de 2017.

II. RETIRADA DE INICIATIVAS

Antes de seguir con el debate y votación de las mociones incluidas en el orden del día de la sesión la Presidencia informa de la retirada de las siguientes mociones:

9L/MOCC-0430 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE HABILITACIÓN DE MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y RESPUESTAS POR EL DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Mediante escrito IX-15426, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos.

9L/MOCC-0431 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PRÓRROGA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 20/2011 DEL REGISTRO CIVIL, FORMULADA POR D^a. PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

Mediante escrito IX-15371, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

III. 9L/MOCC-0429 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL EN LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante la Comisión por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante su intervención el Sr. Sánchez López se ausenta de la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Sra. Casalduero Jódar, Vicepresidenta).

A continuación, la enmienda parcial IX-15384, es defendida por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, anunciando su apoyo a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

(Durante su intervención se ausenta de la Mesa la Sra. Casaldüero Jódar, dada su condición de Vicepresidenta de la Comisión).

El Sr. Sánchez López interviene en el turno para fijación del texto de la moción y manifiesta que no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante su intervención el Sr. Sánchez López se ausenta de la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Sra. Casaldüero Jódar, Vicepresidenta).

Votada la moción en su redacción original resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL EN LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

La Asamblea Regional de Murcia hace un reconocimiento expreso de la labor que realiza la Guardia Civil y Policía Nacional garantizando la seguridad, el cumplimiento de las leyes y la defensa del ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, e insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que proceda a equiparar sus retribuciones salariales a las de las policías autonómicas y mejorar las condiciones laborales, profesionales y sociales de los miembros de la Guardia Civil y Policía Nacional para que estos puedan ejercer su trabajo policial en condiciones dignas".

La Presidencia concede un turno para explicación de voto a los Grupos Parlamentarios que lo han solicitado.



Asamblea Regional
de Murcia

Interviene la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos quien lamenta que no se haya aceptado la enmienda parcial presentada por su Grupo y dice que han votado a favor porque seguirán apoyando al colectivo en la mejora del desempeño de su trabajo.

IV. 9L/MOCC-0432 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APOYO Y RESPALDO A LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO, FORMULADA POR D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, D^a MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, la Sra. García Navarro defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos IX-15387.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra, en primer lugar, por error, el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y, a continuación, la Sra. Casalduero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, quienes anuncian su apoyo a la moción.

(Durante su intervención el Sr. Sánchez López, se ausenta de la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta, Sra. Casalduero Jódar, quien también se ausenta de la Mesa durante la intervención de la Sra. Casalduero Jódar).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cascales Tarazona que manifiesta su rechazo a la enmienda parcial presentada.

Votada la moción en su redacción original resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos).



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE APOYO Y RESPALDO A LOS CUERPOS Y FUERZAS DE
SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO**

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta:

1°. Su apoyo total y respaldo incondicional a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles.

2°. Su condena al acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.

Además, la Asamblea Regional de Murcia insta al conjunto de las Instituciones españolas a:

3°. Actuar, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España."

Abierto por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta que su Grupo no podría aceptar la iniciativa si no se incorporaba la enmienda presentada; la Sra. Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Popular quien señala que dado el momento tan difícil por el que pasa el país, hay que apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Popular quien señala que por esos motivos su Grupo a votado a favor.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



LA LETRADA,

LA SECRETARIA,